COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

San Lorenzo, 21 de marzo de 2012.-

Señor:
ALBINO FERRER, Intendente Municipal
Presente:

El Comité Evaluador de la Municipalidad de San Lorenzo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10º Numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted a fin de expresar:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALS ELECTRICOS**, se presentaron las siguientes ofertas:

1- **ELECTROPAR** RUC 80009885-3, con un monto total de Gs. 137.961.288.- (Guaraníes ciento treinta y siete millones novecientos sesenta y un mil doscientos ochenta y ocho) IVA incluido, no cotizando los ítems 5, 15, 20, 24 y 30, habiendo presentado todos los documentos solicitados para el Procedimiento, ofertando de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas, consta de (once) 11 fojas.------

2- **VEGA SA** RUC 80028429-1, con un monto total de Gs. 122.547.550.- (Guaraníes ciento vente y dos millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta) IVA incluido; cotizando todos los ítems, habiendo presentado todos los documentos solicitados para el Procedimiento, ofertando de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas, consta de (diez y nueve) 19 fojas.----------

3- **C. C. P.** RUC 80000077-3, con un monto total de Gs. 162.204.565.- (Guaraníes ciento sesenta y dos millones doscientos cuatro mil quinientos sesenta y cinco) IVA incluido; no cotizando los ítems 8, 23, 27, 29 y 46, habiendo presentado todos los documentos solicitados para el Procedimiento, ofertando de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas, consta de (veinte y seis) 20 fojas.----------

4- **HANDRUG.** RUC 4022404-0, con un monto total de Gs. 134.716.206.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones setecientos diez y seis mil doscientos seis).- IVA incluido; cotizando todos los ítems, habiendo presentado todos los documentos solicitados para el Procedimiento, ofertando de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas, consta de (trece) 13 fojas.----------

5- **OMEGA .** RUC 1234130-4, con un monto total de Gs. 162.750.440.- (Guaraníes ciento sesenta y dos millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta) IVA incluido; cotizando todos los ítems, habiendo presentado el (tres) 3% de multa en el Anexo (dos) 2 para el monto total de de la oferta, solicitándose el (cinco) 5% según (PBC), siendo esto motivo de descalificación, consta de (veinte y un) 21 fojas.----------

6- **AGRO VETERINARIA EL PRODUCTOR :** RUC 709630-5, con un monto total de Gs. 137.306.000.- (Guaraníes ciento treinta y siete millones trescientos seis mil) IVA incluido; no cotizando los ítems 5, 6, 8, 20, 23, 29, 30 y 50, no presenta adenda en el Anexo (dos) 2, ni la menciona en el Anexo (tres) 3, solicitada en el (PBC),siendo esto motivo de descalificación, consta de (diez y siete) 17 fojas.----------

7- **O & M IMPORT EXPORT:** RUC 2485825-0, con un monto total de Gs. 146.742.310.- (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos diez) IVA incluido; no cotizando los ítems 10, 18, 20, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49 y 52, habiendo presentado el (tres) 3% de multa en el Anexo (dos) 2 para el monto total de de la oferta, solicitándose el (cinco) 5% según (PBC), siendo esto motivo de descalificación, consta de (diez) ----------

María Evelar de Castro
Directora
Unidad Op. de Contrataciones

ALCANTARA CARTOS NATALI
Unidad Op. de Contrataciones

8- **GOTZE INGENIERIA:** RUC 80046302-1 con un monto total de Gs. 20.112.000 (Guaraníes veinte millones ciento doce mil) IVA incluido; cotizando los ítems 9, 10, 20, 31, 32, 33, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 52, en el Ítem (seis) 6 del Anexo (dos) 2 no menciona la vigencia de la oferta, habiéndose solicitado (sesenta) 60 días de vigencia según (PBC), no presenta poder para firmar las ofertas, siendo estos motivos de descalificación, consta de (cuarenta y siete) 47 fojas.----------

9- **DESPASA SA** RUC 80001799-4 con un monto total de Gs. 249.947.670.- (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta) IVA incluido; no cotizando los ítems 5, 6, 20 y 27, en el Ítem (seis) 6 del Anexo (dos) 2 no menciona la vigencia de la oferta, habiéndose solicitado (sesenta) 60 días de vigencia según (PBC), no presenta adenda en el Anexo (dos) 2, ni la menciona en el Anexo (tres) 3, siendo estos motivos de descalificación, consta de (doce) 12 fojas.----------

Que, evaluadas legal, técnica y económicamente, se hace constar que las empresas : **ELECTROPAR** en los Ítems N° 35, 37, 50 y 52.- por un total de Gs. 4.560.900.- (Guaraníes cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos); **VEGA SA** en los Ítems 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 38, 39, 40, 41 y 45.- por un total de Gs. 106.047.900.- (Guaraníes ciento seis millones cuarenta y siete mil novecientos); **C.C.P.**: en los Ítems19, 26, 42, 43, 44, 49 y 51.- por un total de Gs. 3.023.670.- (Guaraníes tres millones veinte y tres mil seiscientos setenta) **HANDRUG.** en los Ítems N° 5, 6, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 34, 46, 47 y 48.- por un total de Gs. 4.513.110.- (Guaraníes cuatro millones quinientos trece mil ciento diez)**ELECTROPAR, VEGA SA, C.C.P. Y HANDRUG**; cumplen en forma integra con todos los requisitos solicitados en el PBC.----------

Cabe señalar también que, fue declarado desierto el ítem N° **27,** por no contar con 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas conforme a lo que establece la ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Atentamente.

ADRIANA VILLAMAYOR DE SUBIEL
Unidad Op. de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.

María Ovelar de Castillo
Directora
Un. Operat. de Contrataciones